

Abogado

Antonio Kubes Robalino
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**
Presente.-

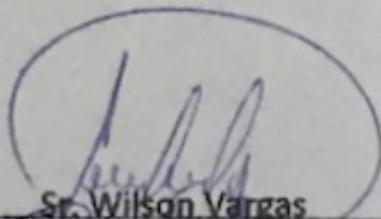
De nuestras consideraciones:

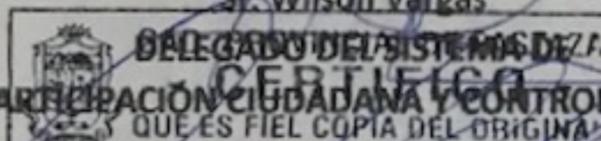
Reciba un afectuoso y cordial saludo de quienes conformamos la Comisión Técnica de la Asamblea Provincial; para el seguimiento y monitoreo del Proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz, correspondiente al año 2018.

Señor Prefecto, de acuerdo a lo prescrito en las normas de los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que el PUEBLO ES EL MANDANTE Y EL PRIMER FISCALIZADOR DEL PODER PÚBLICO, EN EL EJERCICIO FISCAL DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, así como el art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, por tal motivo los integrantes de la comisión técnica para el seguimiento y monitoreo del proceso de Rendición de Cuentas, quienes damos por conocido y aprobado el Informe de Rendición de Cuentas del año 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado firmamos en el presente documento del proceso de Rendición de Cuentas, en unidad de acto.

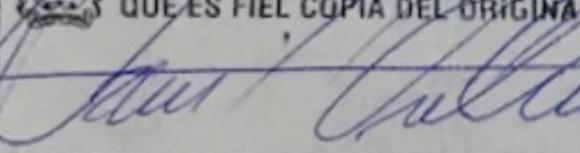
Sra. Esilda Palacios
**DELEGADA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**


Sr. Wilson Vargas


**DELEGADO DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Sr. Klever Torres


**DELEGADO DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**


Abg. Walter David Orellana Iniguez
C.C. 1600458481
SECRETARIO GENERAL DEL GADPPz.



23 ABR 2019